



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



General  
E/CN.12/CCE/SC.1/39  
8 de agosto de 1958

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

SUBCOMITE DE COMERCIO CENTROAMERICANO  
Quinta Reunión, Guatemala, 3 de septiembre de 1958

PROYECTO DE TEMARIO PROVISIONAL

1. Declaración de apertura
2. Elección de Presidente y Relator
3. Examen y aprobación del temario
4. Nota de la Secretaría (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/40)
5. Equiparación de los impuestos a la importación

Documentación: a) Manual para calcular en forma comparativa los impuestos a la importación en los países centroamericanos (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/31 Rev. 3)

b) Bases uniformes de aplicación de los derechos arancelarios a la importación en Centroamérica, Nota de la Secretaría (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/33 Rev. 1)

c) Procedimientos para la equiparación de los impuestos a la importación en Centroamérica (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/41)

d) Cuadros comparativos de los impuestos que gravan sobre productos seleccionados incluidos en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Doc. SC.1/V/DT/1)

Otra documentación de referencia:

a) Repercusiones fiscales de la equiparación de impuestos a la importación y del libre comercio en Centroamérica (Doc. E/CN.12/CCE/110)

/b) Método

- b) Método de aplicación y problemas de la equiparación de gravámenes aduaneros en Centroamérica (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/34 - TAA/LAT/13)
- c) Equiparación de gravámenes aduaneros y política comercial común en Centroamérica (Doc. TAA/LAT/21)

#### 6. Clasificación arancelaria uniforme

- Documentación:
- a) El problema de los incisos arancelarios creados en forma unilateral y la nivelación de los impuestos a la importación en Centroamérica. Nota de la Secretaría (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/35)
  - b) Clasificación arancelaria uniforme al nivel de los incisos de los productos incluidos en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/38)

#### 7. Aplicación del Tratado Multilateral

- Documentación:
- a) Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Anexo 1 del Doc. E/CN.12/CCE/151)
  - b) Criterios generales sobre la aplicación del Artículo XXVII del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (Doc. E/CN.12/CCE/SC.1/42)